Año VI. Ferrol.- Sábado 11 de Julio de 1891. Nùm. 1499



LA DEMOCRACIA

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION

FERROL.—Un mes una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al director de este periódico.
No se devuelven los originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

SINFORIANO LOPEZ, 80

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores seles hace una rebaja de 25 p §—Comunicados á precios convencionales.

ALMANAQUE AMERICANO

Hoja de mañana

JULIO

Luna nueva el 6. Cuarto crec. el 14.
Sale el sol 4 h. 36—Pónese 7 h. 34

12

1808. Llega José Bonaparte á Vitoria

DOMINGO

193 | Stos. Hermágoras obispo, | 172
Juan Gualberto fr. y Sta. Marciana mártir

POR LA HONRA DE GALICIA

El aumento de cuarenta céntimos á los jornales de la maestranza proporciona ocasion al colega conservador *La Monarquia* para entonar loores en favor de su partido y para hablar de «protectorados que tienen los hijos del trabajo en el actual gobierno, afanándose por llevar á esas modestas clases el vigor que necesitan».

Y esto dicho así, á secas, merece una pequeña rectificacion por parte de cuantos antes que conservadores son gallegos y mucho más por parte de quienes como nosotros sentimos el espíritu y el amor de nuestra region con más vehemencia todavia que el espíritu y el amor á soluciones políticas de detalle, ó que no afecten á lo esencial de nuestros inquebrantables principios.

Merced quiere hacer el colega conservador de lo que es justicia, tan solo justicia, pero aun esta justicia se nos otorga envuelta en velos que oscurecen el brillo de lo que debiera aparecer desnudo.

Porque toda cuanta justicia puede asistir á una pretension asistia á la súplica de nuestra maestranza para que se equiparase el precio de su jornal al asignado en Cádiz y Cartagena: igual ó mejor es el trabajo del arsenal gallego, igual ó mayor es la instruccion de la maestranza, igual ó mayor es su laboriosidad y su espíritu de asiduidad y de disciplina.

Creemos que en esto ha de convenir con nosotros *La Monarquia*.

Esa nivelacion ahora otorgada y que estima merced *La Monarquia*, deja en pié la depreciacion injuriosa de nuestra maestranza, porque si á los jornales máximos de las maestranzas de los tres arsenales de la península se aumentan cuarenta céntimos, la diferencia injustísima se conserva y se perpetúa.

Nuestra maestranza quizá no lo haga por generosas delicadezas, pero está en el caso y tiene el derecho de pedir la nivelacion de sus jornales con los de las maestranzas de Cartagena y Cádiz é igual derecho le asistirá en esta pretension que le asistia en la pasada.

La real órden citada hace constar la necesidad del aumento «no solo para los indicados operarios (del Ferrol) sino para los de los otros arsenales en donde tambien resultan más costosos todos los elementos de vida y considera esta medida como medio de recompensar en parte sus buenos servicios.»

Celebramos, si, que se reconozcan los merecimientos de los operarios de todos los arsenales del Estado, estimamos y agradecemos ese premio justísimo, pero insistimos en que á los operarios del arsenal del Ferrol debe elevárseles los actuales jornales hasta la absoluta nivelacion en cada clase y cada tipo de trabajo.

Mientras esto no se haga, cualesquiera que sean los aumentos y los premios, cualesquiera que sean las mercedes otorgadas *á todas* las maestranzas, sostendremos, sin temor á que nadie nos desmienta, que hay aquí una injusiosa, una ofensiva depresion para los derechos y para los merecimientos de los trabajadores gallegos, sostendremos sin que nada nos reduzca al silencio, que la vida y las necesidades del trabajador gallego son iguales en el Ferrol que en los demás arsenales.

No es nuestro propósito, deliberadamente no queremos repetir por centésima vez la comparacion entre las condiciones de los tres arsenales, no queremos consignar una vez más que si los trabajadores de la Carraca necesitan pagar medios de diaria locomocion, en igual caso se hallan nuestros operarios de los pueblos de la ria, de Serantes, de Jubia, de Neda, de Naron, etc. etc.

Hay aquí algo que lesiona nuestro amor propio, algo que hiere nuestros prestigios, algo que vulnera la nocion de la justicia, y de este *algo* hemos de protestar hoy y siempre, y si necesario fuere pediremos amparo á nuestros colegas regionales sin distincion de matices políticos.

Que esto es ya deuda de honor á Galicia, no cuestion de unos cuantos céntimos de peseta. Y la obstinacion en negar esa justicia, es ofensa y afrenta que no hemos de dejar pasar en silencio.

Y quien como nadie tiene el deber de alzar su voz de nuevo, una y cien veces, si necesario fuese, es ese diputado en quien se hizo ver á nuestros trabajadores su abogado, su procurador, su protector y su escudo, y que á estas horas quizá se frote las manos de satisfaccion y espere acciones de gracias alabanzas y loores.

SE CONSUMO EL ATENTADO

El Senado aprobó ayer, de sorpresa, y como avergonzado de su obra, los proyectos del ministro de Hacienda referentes al Banco de España.

En votacion ordinaria, ni mas ni menos que si se hubiese tratado de un proyecto de camino vecinal ó de una pension á favor de cualquiera viuda pedigüeña, se ha convertido en ley uno de los proyectos mas desastrosos y mas combatidos de que hay recuerdo.

Falta solo la sancion real, que no faltará, probandose hasta la evidencia la razon con que digimos á la representacion del Círculo de la Union Mercantil que su viaje á Aranjuez era un viaje perdido.

No nos coge de sorpresa esto. Hace mucho tiempo lo teníamos previsto, y por eso digimos á las clases mercantiles que no eran los caminos de la prudencia y de la humildad los que habian de salvarlo de las garras del Banco de España, que antes de terminar la presente semana vendrá á tener en su mano y utilizará en provecho de sus accionistas elementos poderosos que han de arrastrar á la ruina al comercio español.

Ha llegado, pues, el momento por nosotros anunciado. Los caminos derechos han conducido á las clases mercantiles á conseguir una decepcion terrible; la ley se ha puesto de parte del privilegio y del monopolio, y ha cerrado las puertas á toda reclamacion y á todo argumento, y solo hay abierto de par en par el camino de la protesta enérgica y de los actos viriles.

No se queje el comercio de lo que pueda sucederle, si no lo emprende. El llanto estéril es signo de debilidad, y la debilidad sienta mal en agrupaciones numerosas que tienen de su parte la razon y la justicia, y que en vez de pedir, como se pide una limosna, rodilla en tierra, compungido el rostro y temblorosa y balbuciente voz, debe exigir con acento firme, con la cabeza erguida y con el valor y la decision en la actitud, lo que tiene perfecto derecho á que se le conceda.

***

Ya ven los comerciantes é industriales como resulta que entre las instituciones políticas, hijas del privilegio y monopolizadoras de todas las prerrogativas y las instituciones bancarias, tambien privilegiadas y de igual modo monopolizadoras de la vida mercantil, hay perfecta inteligencia y completo acuerdo, y se convencerán de la exactitud de nuestros razonamientos cuando pedimos al comercio, en nombre de sus propios intereses, que intervengan en la política activa y cooperen con sus esfuerzos al triunfo de otras instituciones que no se funden en privilegio alguno y que estén supeditadas á la voluntad nacional, como única y exclusiva fuente de todos los poderes, del legislativo y del ejecutivo.

Con instituciones republicanas y con el sistema representativo, el proyecto del señor Cos-Gayon, caso de que se hubiera presentado, no hubiera llegado á ser ley nunca. Las Cámaras no lo hubieran votado jamás, porque no teniendo ningun interés personal, no habiendo ninguna razon para que hiciesen cuestion de amor propio lo que no debe serlo, no la tendrian tampoco para oponerse á las reclamaciones fundadas de la opinion.

Ya hemos hecho la historia de este desdichado asunto, que se enlaza con la conversion de las deudas cubanas, con la crisis de las corazonadas y con la baja de los valores en Bolsa. Es todo un proceso, menos escandaloso, pero infinitamente mas grave que el del matute, no solo por sus consecuencias, que han de alcanzar proporciones inmensas, sino porque el matute se hace al amparo de leyes que, aunque hechas contra la voluntad del pais, tienen fuerza de obligar y dar al atentado todos los caracteres de una imposicion legal, imposible de contrarrestar sino empleando procedimientos de enérgica resistencia.

***

Pronto, si el comercio no lo remedia, caerán sobre las plazas mercantiles una avalancha de papel, que producirá, como es natural, el aumento de la prima que el oro paga. El menor síntoma de alarma, la mas pequeña alteracion en la vida mercantil, conducirá necesariamente á la depreciacion de la moneda fiduciaria, que no tiene la garantia suficiente para ser pagada en numerario á su presentacion al cambio; vendrán los conflictos, las pérdidas en el cambio y probablemente el curso forzoso de los billetes, y, á semejanza de la República Argentina y de Portugal, la bancarrota.

El Banco, en último término, cuenta con el apoyo del Gobierno, que ya verá, si el caso llega, de sacarlo á flote; y los únicos que perecerán en el naufragio serán los comerciantes y los industriales.

Lo que ha de ser conviene que sea cuanto antes, porque el aforismo inglés de que el tiempo es oro tiene su mas directa aplicacion al comercio. Si se deja al Banco que haga tranquilamente y sin cortapisas las emisiones que tenga por conveniente, la crisis vendrá irremisiblemente, pero agravada con una larga serie de sufrimientos para las clases mercantiles, pero si ahora, sin dejar pasar tiempo, se levanta enérgica la protesta de las clases mercantiles, quizás se logre lo que no se ha podido conseguir con los procedimientos de exquisita prudencia con que los comerciantes é industriales han querido rodear hasta aqui sus reclamaciones.

El País.

La reina ha firmado, á propuesta del señor ministro de Marina, el reglamento de recompensas en tiempo de guerra para los almirantes, jefes y oficiales y sus asimilados de la armada, dictado en cumplimiento de la ley de 15 de Julio de 1890.

Las grandes hazañas, los hechos heróicos, los méritos distinguidos y los peligros y sufrimientos de las campañas y combates navales, serán premiados con las siguientes recompensas:

Cruz de San Fernando conforme á sus estatutos; empleo inmediato superior del cuerpo á que pertenezca el agraciado; cruz de la órden naval de María Cristina, conforme á su reglamento; cruz del mérito naval, con distintivo rojo y pensionada; la misma cruz sin pension, y mencion honorífica.

Las recompensas colectivas á unidades orgánicas en tiempo de guerra, serán:

Medallas conmemorativas de las campañas y operaciones mas notables; condecoraciones, sin pension, de las órdenes mencionadas ó distintivos que perpetúen en los buques ó en las banderas de los cuerpos los hechos de armas mas brillantes; y por último, abono del doble tiempo de campaña, siempre que el gobierno lo determine, á los que hayan asistido á las operaciones de la misma y cumplido las condiciones que se exijan.

La cruz laureada de San Fernando, sólo se concederá mediante juicio contradictorio; y la no laureada podrá otorgarse al mismo tiempo que cualquiera otra de las recompensas colectivas ó individuales que establece la ley por un mismo hecho de armas.

El empleo inmediato solo podrá obtenerse mediante juicio contradictorio del que resulte plenamente probado que el hecho que lo motiva es distinguido ó heróico, con estricta sujecion á lo prevenido en los estatutos de la órden de San Fernando. Es juicio para esta recompensa el dictámenfavorable del Consejo Superior de la Marina.

Son compatibles por un mismo hecho de armas las recompensas individuales y las colectivas por el cuerpo ó unidad orgánica en que hayan combatido.

Dentro de un mismo empleo, pueden conferirse dos ó mas cruces de María Cristina. Las pensiones correspondientes serán compatibles siempre que el importe total de ellas, mas el sueldo del condecorado, no esceda del sueldo correspondiente al empleo de capitan de navio ó sus asimilados.

Queda prohibida la permuta de recompensas. Interin no se amorticen todos los empleos personales de que están actualmente en posesion algunos jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la armada, todos aquellos que, disfrutando empleo ó sueldo de empleo superior al que tienen en el cuerpo á que pertenecen, deban ser recompensados con el empleo inmediato con arreglo á este reglamento, podrán optar libremente entre el empleo inmediato á aquel en que se hallen en posesion, ó la cruz de María Cristina pensionada, con la diferencia entre el sueldo del empleo que disfruta y el correspondiente al inmediato superior.

Noticias Generales

Quien quiera lucrarse con el periodismo, debe establecerse en el imperio ruso para ejercerlo. Allí la prensa goza de indiscutible libertad.

Evitando los asuntos religiosos, sociales y políticos; alejándose de las cuestiones de economía política, hacienda y filosofía; olvidando determinadas épocas de la historia; cuidándose de no tratar de las condiciones económicas del proletariado; evitando hablar de medicina y educacion, y no ocupándose para nada de la imprenta, goza el escritor en Rusia de extraordinaria libertad para escoger cuantos asuntos le vengan en gana, sujetándose, por supuesto, al capricho de un censor estrecho de manga.

Verdad que allí la censura es cosa de poco mas ó menos. Sólo existen, con el objeto de limitar los extravios del escritor, una censura



general en el ministerio de instruccion pública, un comité supremo de censura, eclesiástica, militar, de política, exterior, de imprenta, de policia secreta, pedagógica, de libros rusos y de libros extranjeros

Todo el que logra salvar estos innumerables escollos puede escribir cuanto le plazca.

————

El maestro de escuela del pueblo de Canencia, don Joaquin Enasque, antes de dar el espectáculo de cerrar dicho establecimiento de instruccion por falta de fondos y material que el ayuntamiento no ha satisfecho ni proporcionado, ha hipotecado una modesta casa, propiedad de su señora esposa, para con su producto subvenir á las necesidades de la escuela.

————

No satisfecha Nueva York con poner un ferrocarril aéreo ó elevado, ha emprendido la construccion de un metropolitano que pondrá en comunicacion á Brooklyn con la capital por medio de una série de túneles. El gasto de este metropolitano se elevará á 300 millones de pesetas.

La línea estará situada á 33 metros bajo el nivel de la calle y tendrá una doble via. Los túneles atravesarán en todos sus recorridos la capa de roca que se estiende entre las dos ciudades. Las estaciones subterráneas tendrán 100 metros de largas, 20 de anchas y 10 de altura.

En cada via el trasbordo de viajeros se verificará por medio de seis ascensores, los cuales podrán bajar ó subir 340 personas por minuto.

El túnel será de nueve metros de anchura, siete de alto y construido de ladrillos cementados. La ventilacion asegurada por máquinas de aire y aberturas esteriores practicadas de 20 en 20 metros. El precio de Brooklyn á Nueva York será de 0'15 pesetas.

————

Acaba de fallecer en Pau una señora viuda de 92 años de edad, en el convento de las monjas de la Esperanza, y su testamento contiene cláusulas interesantes.

Deja un legado de 100.000 pesetas al Instituto de Francia (seccion de ciencias), para la persona que de aquí á diez años haya inventado el medio de comunicarnos con un planeta.

En el caso de que el Instituto de Francia no acepte el legado, estipula que éste pasará al Instituto de Milan y si éste tampoco acepta, al de Nueva York

Deja tambien otro legado de 50.000 pesetas á la Academia de Medicina para el que descubra el procedimiento más sencillo de curar las enfermedades del corazon

————

En San Petersburgo está llamando la atencion un personaje llegado de la Siberia.

Este personaje que cuenta la edad de 103 años, es un polaco de Wilna llamado Misetzky.

Siendo ayudante de campo de Napoleon I, hizo con el emperador la célebre campaña de Rusia. Hecho prisionero en la Beresina, fué amnistiado por el ozar y entró al servicio de Rusia; pero habiendo tomado parte en la insurreccion de Polonia de 1831, fué condenado á 20 años de trabajos forzados en las minas de oro de Siberia.

Estinguida su condena en 1854, el czar le permitió abandonar la Siberia, cuyo permiso no ha utilizado hasta la fecha, en que ha decidido trasladarse á su pais natal.

Mr. Misetzky fué condecorado con la Legion de honor por el emperador en persona en la batalla de Wagram.

————

Una fortuna inesperada ha venido á favorecer á algunos vecinos de Granada.

En el juzgado de primera instancia del Campillo de dicha capital se ha recibido un exhorto procedente de Yacatecas (Méjico) para citar y emplazar á los que se crean con derecho á la herencia de don Antonio Herrera Moreno, que hace algun tiempo falleció intestado en aquel punto.

Segun noticias extrajudiciales, el señor Moreno era granadino y años atrás marchó á Yacatecas, donde ha desempeñado un importante cargo, y parece que fué asesinado en una de las calles de dicha capital, calculándose que al morir dejó una fortuna de 10.000.000 de reales.

La autoridad judicial ha hecho en Granada el llamamiento á los parientes; ya hay algunos haciendo gestiones para personarse y solicitar la herencia, entre ellos unos silleros conocidos por los Labrat.

Ecos regionales

CORUÑA.—Sin que mediara disputa alguna, se desafiaron para la Plaza de Lugo á las nueve de la noche del jueves, Francisco Castro Vazquez (a) *la Mona* y Gonzalo Jesús Vazquez.

Llegados ambos al lugar del desafio y sin que el Gonzalo se apercibiese de ello, fue herido con una navaja en la espalda por Castro Vazquez, que inmediatamente se dió á la fuga.

El herido fué conducido al hospital, donde continua para su curacion, y el agresor ingresó hoy en la cárcel, pues hasta las primeras horas de esta tarde no pudo ser capturado.

ORENSE.—Una horrible desgracia ocurrió en Ervadelo:

A dos niños que jugaban ocurrióse les la diabólica idea de simular un incendio.

Juntaron rama seca de la robleda próxima, formaron un círculo y en su centro se colocó uno de ellos de cinco años de edad, y el mayor de seis años prendió fuego.

Las llamas rodearon inmediatamente el cuerpo de la infeliz criatura, que pereció abrasada.

El otro niño que fuera á buscar mas rama seca con ánimo de hacer otro círculo para él someterse tambien á la prueba, encontrándose al regreso con el espectáculo que ofrecia su compañero carbonizado, comenzó á dar voces.

Inmediatamente acudieron varios vecinos, pero fatalmente era ya tarde para evitar la desgracia.

—Un labrador de Viluje disparó un tiro sobre su hijo único, dejandole mortalmente herido. Inmediatamente se dió á la fuga.

SANTIAGO.—A consecuencia de una denuncia ha sido preso en Conjo, cercanias de esta poblacion, Gabriel Carollo, carpintero, dándose órden por el juzgado de exhumar el cadáver de su esposa Josefa Lema, con el objeto de practicar la autopsia, por sospecha de que ha fallecido víctima de malos tratamientos.

Hoy este supuesto crímen se agrava en la conciencia pública con la muerte repentina ó poco menos de la madre de la Josefa Lema, que se dice víctima de un envenenamiento.

A los dos cadáveres se les habrá hecho la autopsia en el cementerio de Conjo.

PADRON.—El martes á las dos de la tarde hubo un horroroso incendio en el lugar de la Reten, parroquia de Iria Flavia, apoderándose las llamas de la casa que habita un sastre llamado Ramon Boga.

Perecieron abrasados dos niños de corta edad, y otro está gravísimo.

Los pequeñuelos, mientras la madre fué a llevar la comida á su marido, quedaron en casa y prendieron fuego, jugando, á una lata de petróleo que ha sido causa de este siniestro.

No acabamos nunca con estos horribles sucesos, debidos mas bien al descuido que á la miseria de los clases trabajadoras.

Seccion de Marina.

Cortamos de *La Correspondencia Militar*:

"El señor Maura pronunció en el Congreso un discurso de esos que deben publicarse en letras de oro en toda la prensa.

¡Magnífico, superior!

Defendiendo, de los atropellos de que ha sido objeto, al señor Auñon, arremetió contra el señor Beranger, quien á pesar de su frescura y de su color cetrico, se emocionó y le salieron unas pintas color rojo Murguia en las mejillas, que casi estuvimos á punto de compadecerle.

Pero el ministro de Marina se repuso como hombre avezado á sufrir estas palizas y contestó con descaro al señor Maura.

Lo monstruoso del discurso del señor Beránger fué decir que él siempre habia sido *subordinado y obediente* á las órdenes superiores.

¡Beránger! ¡él que se ha insubordinado cien veces! ¡Qué cinismo!

Pero hay mas.

Con tono declamatorio exclamó:

"El señor Auñon cometió un acto de indisciplina. En la Marina no hay disciplina, porque los comandantes de barcos, acostumbrados á mandar con independencia, no tienen nocion de la disciplina militar..."

Esto es una ofensa á la Marina.

Era lo único que le faltaba recibir del señor Beranger; insultos.

El señor Maura estuvo oportuno, incisivo, cruel con Beranger.

Le dijo: S. S. no tiene autoridad para hablar de disciplina, porque la ha quebrantado siempre como militar y como político.

"El señor Beranger, añadió, navegando en la República, dió el salto hácia la monarquia, y sin limpiar el casco de mariscos fusionistas, vino á las aguas conservadoras. Si hubiera siquiera limpiado los fondos de esos mariscos, alguna disculpa le otorgaria la opinion pública."

Buena, buena fué esta estocada.

Ayer dejaron *cortado* para hoy, veremos.

*
* *

Ya es diputado el señor Martinez Rivas.

Aquel en cuyo favor se permitió ceder la contrata de los cruceros á una sociedad anónima, asunto del que tanto se ha ocupado nuestro colega *El Imparcial*.

Esta diputacion del señor Martinez Rivas convienen todos en que ha sido muy trabajosa.

Pero por fin, se sentó en el Parlamento á fuerza de fatigas, disgustos, etc., etc., etc.

¿Cuánto le ha costado, eh?

————

Ha sido designado para adquirir varios efectos en plaza el contador de fragata don Paulino Franco, en sustitucion de don Antonio Painceira Cortés.

Este adquirirá dichos efectos en union del alférez de navio don José Nuñez Quijano.

—Ha sido nombrado depositario del segundo tercio de depósito de infanteria de marina el capitan don Eusebio Lopez Lorenzo.

—Ha sido nombrado habilitado y oficial de almacen del segundo tercio de infanteria de marina el teniente don Juan de la Peña Lopez.

—Ayer fué reconocido en la mayoria general del departamento el maquinista mayor de segunda clase don Juan Constela Pita, que solicitó dos meses de licencia por enfermo.

—Se le concedieron dos meses de licencia para Madrid, San Sebastian y Ciudad Rodrigo al alferez de navio don José Maria Estanga.

—Se le concedió un mes de licencia para arreglar asuntos particulares antes de emprender viaje para el apostadero de la Habana al primer contramaestre Juan Piñeiro Martinez.

—Se presentó en esta capital procedente de Fernando Poo y pasó á las órdenes del comandante general del arsenal el maquinista mayor de primera clase don Andrés Roig Jener.

Crónica local.

Además de las familias que dias atrás indicábamos, se encuentra veraneando en Fene la de nuestro amigo el señor Leon y Marin

————

Parece que el cura de un hermoso pueblecillo en donde hay una distinguida colonia veraniega, se permite pronunciar frases poco cultas cuando habla de alguna de las personas que allí residen, y hasta en general de todas ellas.

Cuide el citado sacerdote de ser mas casto, pues estamos dispuestos á ser mas explícitos.

Y no habian de agradarle de seguro ciertas cosillas si nos viésemos obligados á decírselas.

————

Se halla vacante la plaza de secretario en propiedad del ayuntamiento de Cesures.

————

Hallase enfermo de gravedad el depositario de los fondos municipales de la Coruña señor Outon.

————

Varios dependientes del comercio de la Coruña aficionados al cultivo del arte taurino estan dispuestos á dar dos corridas en el mes de Agosto.

————

Hace dias nos hemos ocupado del pensamiento que existe entre el elemento jóven de esta localidad de hacer fiestas en el mes de Agosto.

Nuestros dos colegas locales abundan en las mismas noticias y dice «El Correo Gallego»:

«Del comercio, principal interesado en que se organicen festejos que dén, siquiera sea por unos cuantos dias, movimiento y vida á la poblacion, dicese que concurrirá igualmente al fin apetecido destinando al efecto una suma proporcionada á los gastos que se originen.

Lo que hace falta es que no se pierda el tiem-

FOLLETIN DE LA DEMOCRACIA — 17

EL CASTILLO MISTERIOSO

cuyas últimas ramas se elevaban á poca distancia de las almenas. La amable avecilla, á la salida de la luna no hizo sino principiar á cantar muy débilmente, pero á medida que se elevaba sobre el horizonte, redobló sus sonidos, y parecia que con sus cánticos nocturnos, celebraba al pacífico planeta.

Por interesantes que fuesen estos objetos, no hicieron sino una impresion passagera en el alma del jóven, pues demasiado ocupado del importante secreto que deseaba tan ardientemente conocer, cayó en una meditacion profunda, y se puso á pasear á prisa sobre las almenas, aguardando con impaciencia la llegada de Huberto; sin embargo, éste no parecia y la dolorosa ansiedad que tenia Alberto, se aumentaba á cada instante; finalmente, oyó que daban las nueve y se acordó que ésta era cabalmente la hora que Maria le habia fijado.

Viendo que el tiempo se pasaba, y que el viejo no llegaba, exclamó, dándose un golpe en la frente, y con la mas viva ansia.

¡Soy cada dia mas el juguete de la fortuna! ¿estoy acaso condenado á vagar siempre en un laberinto de dudas? ¡Oh, Huberto, Huberto! vuélveme mi tranquilidad, ó haz que cese la espantosa perplejidad que sufro.

La paciencia y el tiempo solos podràn aclarar este misterio, respondió una voz que venia de abajo

Alberto se estremeció con esta respuesta, y mirando con precipitacion por las almenas, vió al mismo Huberto que haciéndole seña con la mano le dijo.

La necesidad mas imperiosa me obliga á faltar á mi promesa, cree que soy sospechoso pero no culpable, mas el presente no puedo deciros mas; el momento es importante, pero permaneced tranquilo; velo por vuestros intereses y os salvaré.

Mostradme donde está el peligro, exclamó el jóven con vehemencia, sabré salirle al encuentro para destruirle por mi valor, ó perecer noblemente. Aguardó en valde la respuesta pues Huberto se habia marchado; entonces corrió al terraplen en que la hija de lord Mowbray le habia prometido hallarse. El sitio de la cita era un paseo solitario, que se extendia por uno de los lados del pequeño parte del castillo, y por el otro estaba cercada de un seto vivo ó vallado de ramas que formaba una especie de bóveda. La claridad de la luna hizo que viese Alberto á la jóven señorita, mas puntual que él, tapada con un espeso velo; á su vista aceleró el paso, y empezó escusándose de su falta de exactitud al tiempo que ella le interrumpió diciéndole:

Hablad bajo; esta cita secreta no seria, si se supiese, de la aprobacion de mi familia, y podrian observarnos.

Este sitio es demasiado retirado, respondió Alberto, no temais señorita que nadie viene aquí.

La desconfianza, le contestó ella, pero siempre en voz baja, es el mejor garante de la seguridad ¿pero quien ha podido causar esta extraña demora? Me parece que un amante ha debido ser mas diligente.

¡Un amante, señorita! ¡Ay de mi! ¿debo ceder para siempre este título á un mortal mas venturoso que yo? ¡Si, Maria, las órdenes de un padre os mandan que le ameis a él!

¿Y podeis pensar que las órdenes de un padre son suficientes para hacer cambiar mis resoluciones? ¿Pero quién es ese que se atreve tan arrogantemente á pedir mi mano á otro que á mí?

Es un hombre cuya fortuna y mérito justifican la peticion, y deben hacer que se aprueben sus deseos; es Harcut, primogénito de lord Wenlock y su heredero

¿Y vos creis Alberto, que la fortuna y el esplendor son capaces de mudar en lo mas mínimo mi amor? No, no, esas ventajas solo tienen influjo en un espíritu débil, y yo estoy dotada de un alma que las desprecia.

¡Mujer sublime! me dejais ver un relámpago de felicidad, para sumergirme mas profundamente en la desesperacion. ¡Ay de mi! olvidais mi estado, mi triste dependencia; olvidais que soy el desgraciado...

¡El perjuro Alberto! dijo una voz suave que salió de enmedio de los árboles.

¡Dios Todopoderoso! exclamó la señorita, ¿qué voz se acaba de oir?

Creo no es nada, sino el viento que sopla en el bosquecillo, respondió el jóven que procuraba ocultar la alteracion que habia experimentado, al oir estas palabras misteriosas y funestas. ¿Pero podreis, hablando con verdad, prosiguió, despreciar una brillante fortuna, por participar del amor y la miseria de un desgraciado?

¿Y podeis vos dudar, le replicó la jóven, de un amor que ha nacido en nuestra infancia, y que se ha aumentado con los años? me agraviais Alberto; pero no soy injusta; tengo toda mi confianza en tí, y estoy persuadida que tus promesas...

No las creas, dijo la misma voz, *son falsas y engañosas*.

¡Otra vez! exclamó la jóven agarrando el brazo de Alberto, ¿no habeis oido tampoco lo que han dicho esta vez?

Es una idea vana, la respondió, una ilusion que esta hora silenciosa causa en vuestro espíritu tímido. Alberto procuró calmar los temores de la jóven, aunque estaba bien convencido que eran fundados, y en seguida añadió: lord Wenlock pide vuestra mano, y vuestro padre se la ha concedido, y me ha mandado haceros saber sus intenciones. ¿Maria os sujetais á ella?

Alberto, escuchadme; mi resolucion está ya tomada; un momento no destruirá la obra de muchos años. Decidme ¿despreciais la oferta que os hago de mi mano?

¡Despreciarla! contestó con enagenamiento, ¡Dios inmortal! ¡despreciar yo el amor de Maria! Pero, ¿á donde llega el extravio de mi imaginacion?... si soy un desgraciado... sin esperanza.. un desconocido...

Alberto, tu eres el objeto de mi ternura desde mis mas tiernos años.

Pero ¿es acaso esto suficiente, la contestó, para cambiar la determinacion de un padre? Dime ¿estrechará él entre sus brazos á un huérfano desgraciado, y le dará además la mano de su hermosa hija? No, no, es necesario no soñar.

¡Ay de mi! Alberto, segun eso debe ser



po inutilmente y que alguien—el municipio ó el comercio—tomen la iniciativa y den forma al pensamiento.»

Por su parte «La Monarquia» hablando de este asunto tan importante para Ferrol dice:

«El dia 20 del próximo Agosto será lanzado al agua el gran crucero «Alfonso XIII», barco que por su importancia merece verse, operacion que siempre atrae interes y curiosidad, lo mismo para los que tenemos costumbre de presenciarlas con frecuencia, que para los del interior para quienes resultan de mayor novedad. Y esa es, en nuestro concepto, la ocasion que debe utilizarse para atraer aquí gran número de forasteros.

Que el ayuntamiento se ocupe de este asunto, que vea de organizar algunos mas festejos para esta solemnidad, y como el tiempo para entonces no puede ser mas apropósito para los viajes de mar y tierra, es seguro que á la gente que pueda venir de las poblaciones inmediatas se agregará una gran parte de los forasteros que en estos meses invaden los pueblos de la region.»

De iniciativa particular debe esperarse un hecho practico para llevar á cabo estos proyectos.

Yá lo sabe todo Ferrol.

La prensa local, que en esta ocasio como en todas va á la vanguardia de la realizacion de proyectos para Ferrol beneficiosos, ha dado yá su opinion respecto á este asunto y cree que ha llegado la hora de hacer algo para atraer forasteros y dar animacion movimiento y vida á esta poblacion digna en verdad de mejor suerte.

La idea está lanzada, su realizacion no es tan dificil.

A un lado apatias enervadoras y vamos todos á hacer algo en bien de este querido pueblo.

———

En sus primeros dias de gestion municipal el nuevo alcalde cumple y hace cumplir.

Vemos que se lleva con rigor lo presente en las ordenanzas municipales, respecto á la circulacion de carruajes y á otras cosas por este tenor.

Las vendedoras de la plaza tambien son tratadas con el rigor que el precitado reglamento exige.

A algunas se les impusieron varias multas por escándalo en público.

Los municipales cumplen á las maravillas con su cometido, y sin extremar su celo, que esto seria perjudicial, se vé que desean congraciarse con el alcalde y cumplir ademas con los deberes que el público mas que nadie tiene derecho á exigirles.

Las plazas estan muy vigiladas por los municipales, que han tenido ya ocasion de ver que algunas cestas de pescado, no estaban en buenas condiciones para el consumo, y han procedido en consecuencia.

En fin ha entrado la guardia y su jefe supremo, el alcalde, en un periódo de actividad, por todos conceptos laudabilísimo.

Ni á la una ni al otro escatimamos nuestros elogios, y tendremos presente que cuando se quiere se cumple.

Celebramos mucho que dure bastante tiempo la buena racha.

———

El dia 3 de Agosto próximo se celebrarán en la mayoria general de este departamento los exámenes para cubrir varias plazas de segundos escribientes de la armada que existen vacantes.

Los que deseen tomar parte en las oposiciones pueden solicitarlo del capitan general de marina de este departamento, acompañando partida bautismo para acreditar que se hallan dentro de la edad de 20 á 30 años y certificado de buena conducta.

———

Con la poca animacion de todos los años se celebró ayer en el Castillo de San Felipe la romeria de San Cristóbal

Los ferrolanos tan aficionados en su inmensa mayoria á esa especie de juergas no concurrieron á esta por varias circunstancias, y entre ellas sin duda alguna por el excesivo viento que hizo durante el dia.

———

Se encuentra en esta ciudad el coronel jefe del tercio de la guardia civil que presta sus servicios en esta provincia.

———

Ha quedado constituido con las personas que conocen nuestros lectores la junta local de sanidad.

———

Se encuentra limpiando sus fondos en el varadero, el torpedero «Habana».

———

De conformidad con lo propuesto por la Direccion General de Obras públicas, se adjudicó el servicio de acopios de la carretera Puente de Rábade á Ferrol, por 12.280 pesetas á don Alfredo del Rio.

———

Del 1.° al 15 del mes próximo deberan solicitarse los exámenes para el mes de Setiembre á fin de dar validez académica a los estudios hechos libremente.

———

Entre los destinos civiles que deben cubrirse con sujeccion a la ley de 10 de Julio de 1885, figuran: el de peaton de Moeche á Somozas y de Ferrol á Cedeira, y las carterias de Moeche y Cedeira.

Seccion Telegráfica

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 10.

En el sorteo de la loteria celebrado hoy han sido agraciados con los premios mayores los nùmeros siguientes.

510—6684—5800—7132 10611—1044—2156—14114—4568—3436—8615—3303—12247—918—3196—5439—6421—6304—3389.

Madrid 10.

En los círculos de esta capital se comenta favorablemente el discurso pronunciado en el Congreso por el diputado señor Alix pidiendo represalias arancelarias contra Francia.

Gran parte del comercio teme que le falte al gobierno la necesaria energia para poner á salvo los intereses nacionales, amenazados hoy por el gobierno francés con el recargo de los derechos de los vinos y frutos españoles.

Madrid 10.

Los partidarios del descanso dominical se hallan contrariados por la actitud de algunos representantes del pais en la alta Cámara.

Suponiendo quedase hoy aprobado asistieron al Senado algunos defensores del citado proyecto.

Al ver que se retiraban varios senadores antes de terminada la sesion, abandonaron las tribunas sumamente disgustados.

Madrid 10.

Asegùrase que el señor Cánovas tiene el pensamiento de proponer hoy á sus compañeros de Gabinete la suspension de las sesiones de las Cortes, en vista del considerable número de diputados y senadores que abandonan esta capital.

Dicese que el ministro de Hacienda no es partidario de dicha suspension, y si de que las Cámaras continuasen sus tareas hasta ver aprobados los presupuestos, insistiendo en su proyecto de celebrar sesiones dobles.

Madrid 10.

En el ministerio de la Gobernacion se aseguraba esta tarde que la reina regente saldrá para San Sebastian el dia 22 del actual.

El señor Portuondo tomará parte en la discusion del proyecto de la ley de reforma electoral en Cuba y Puerto-Rico.

Las noticias telegráficas que se reciben de Bilbao revelan el profundo disgusto que existe entre el vecindario de dicha capital con motivo del desgraciado incidente ocurrido en la botadura del crucero *Vizcaya.*

Madrid 10.

En los circulos políticos se discute con acaloramiento la actitud tomada por el comercio de esta capital contra el aumento de la circulacion fiduciaria y próroga del privilegio del Banco.

Los ministeriales aseguran que las principales capitales de España no secundarán la actitud hostil que ha tomado el Círculo Mercantil de esta capital.

Dáse como seguro el cierre de las Córtes para fines de la semana próxima.

Madrid 11.

Los fusionistas votarán los artículos del proyecto de amnistía excepto el cincuenta, consignando su voto en contra por considerar que las restricciones que en él se señalan empequeñecen la amnistía.

Hay escasez de noticias políticas.

Imp. de "El Eco" Real, 80.

Don Gonzalo Queipo de Llano y Sanchez, juez de primera instancia de la ciudad de Ferrol.

Hace notorio: que por consecuencia de la averia que por accidente de mar ha sufrido la corbeta mercante de la matricula de Barcelona nombrada «Maria Luisa», de seiscientas sesenta y tres toneladas y ocho céntimos de arqueo neto, surta en la bahia de este puerto por arribada forzosa, y en virtud de las diligencias practicadas con motivo de dicha averia, se decretó la venta en pública subasta del expresado buque, con el aparejo, pertrechos y demas objetos pertenecientes al mismo, todo lo cual, y prévio inventario, ha sido tasado por peritos en la cantidad de veinticinco mil pesetas.

Y habiéndose señalado la hora de una de la tarde del dia 5 del próximo mes de Agosto venidero para celebrar la mencionada subasta en la sala de audiencia del referido juzgado se hace público a fin de que llegue á conocimiento de los que quieran presentarse como licitadores, á quienes se advierte que dicha subasta tendra lugar con las formalidades prescritas en el derecho común para las ventas judiciales, y que las diligencias de inventario y tasacion estaran de manifiesto en la escribania originaria á los que deseen interesarse en aquellas.

Dado en Ferrol a nueve de Julio de mil ochocientos noventa y uno.—El juez, Gonzalo Queipo de Llano.—Ante mi, José de la Torre.



SECCION DE ANUNCIOS

ATENCION

Se recomienda eficazmente á las señoras que deseen comprar **sombrillas seda alta novedad** no lo hagan sin visitar antes la fábrica de paraguas **LA FAVORITA** donde hallarán gran surtido y precios sin competencia.

Surtido completo telas de seda para cubrir **sombrillas** y **paraguas**. **Quitasoles** para caballero, desde 6 à 50 reales. Las últimas novedades en **corbatas** para caballero desde 4 reales. **Corses** para señora. **Corses** para niñas de 2, 4, 6 y 12 años. Las últimas novedades en **guantes** y **mitones de seda**. **Sombrillas** para niñas a 4, 5 y 6 reales una. **Carretes de hilo** clase superior, marca Singer, 500 yardas, garantizados, á **un** real carrete.

LA FAVORITA

93, REAL, 93

FRENTE AL DEPÓSITO DE MAQUINAS SINGER

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

GRANDES ALMACENES

DE

LA VILLA DE PARIS.

100, REAL, 100

CASA ESPECIAL EN ARTICULOS DE GRAN NOVEDAD

PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS

Recibimos numerosas colecciones de las séries de mas novedad para la temporada. Esta casa tiene siempre inmenso surtido y vende á precios mas económicos que ninguna otra. SOBRE CAMAS para novias.

La Villa de Paris: Real, 100

José Fernandez y Hermano

GRAN SECCION DE SASTRERIA

100, REAL, 100

LA VILLA DE PARIS

CASA ESPECIAL EN CORTE Y CONFECCIONES

Exposicion permanente

De las numerosas colecciones y selectas novedades inglesas, francesas y de reino. Aconsejamos á todo consumidor que no realice ningun encargo sin antes visitar esta casa.

UNIFORMES para la Marina é INSIGNIAS de todas clases.

La Villa de Paris: Real 100

José Fernandez y Hermano.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la espectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, **se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.**

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, **desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.**

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducia de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: **Dr. Andreu, Barcelona**, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

ULTRAMARINOS

DE

ENRIQUE GUZMAN

124.—IGLESIA—.124

Se acaba de recibir procedente del extranjero y del reino las mejores marcas de cerzeza y sirops, los que se espenden à precios raducidos.

Cerveza inglesa marca «Bass».
Id. alemana » «Moabit».
Id. » » Los dos Gallos».
Id. de Santander» «Cruz Blanca».
Id. «Ligera Estomacal» para uso de las comidas.

Todas las clases, excepto la inglesa, están en botellas y medias.

Sirops de limon, orchata, grosella, frambuesa y zarzaparrilla.

BLANCO Y CARRACEDO

48, DOLORES, 48

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1881

Palillos para hacer encajes

Tres tamaños acabamos de recibir y vendemos el pequeño a seis reales la gruesa, el mediano a ocho y el grande a nueve.

Las personas que nos tenian hecho encargo de este artículo pueden pasar a recoger los pedidos que que se les reservaran hasta fin del presente mes.

Riquisimos hilos en madejas

para la confeccion de puntillas, encajes y pañuelos.

Tenemos los números 80, 90 y 100 y aconsejamos se surtan pronto de estos hilos que tardaremos en volver a recibir por tener que esperar el turno á que el fabricante somete los pedidos.

Carretes de hilo especiales para

las anteriores confecciones, clase igual a la que se usa en Camariñas y Almagro, números 30, 40, 50 y 60, a 30 céntimos uno, par docena 14 reales.

Seguimos vendiendo con notable economia: Toquillas de espumilla, medias, calcetines, camisetas, manteleria de Padron, retortas especiales de nuestra casa en 4|4, 6|4, 8|4, 10|4, 14|4. Bordados, puntillas, y otra infinidad de articulos que no enumeramos.

LA SALUD

FABRICA DE GASEOSAS Y CERVEZA

DE

JUSTO FERNANDEZ

(FABRICANTE EN GASEOSAS, Y MECÁNICO)

Con motivo del traslado de esta fabrica de la calle de San Eugenio número 37 a la misma número 42:

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general haber recibido una nueva maquina para la elaboracion de los productos a que esta casa se dedica y encontrando una gran diferencia en sus géneros (que pueden competir con los mas renombrados de su clase hasta la fecha), ruego al ilustrado público se sirva examinarlos, en la inteligencia de que no dejaran nada que desear. Teniendo la propiedad estas gaseosas que aun al siguiente dia de abrir un boliche con solo agitarlo se vuelve a cerrar, quedando la gaseosa que contenga con su fuerza primitiva.

LA SALUD.--San Eugenio, 42



Para tener la boca

SANA, HERMOSA Y FUERTE

USEN LA

MENTHOLINA DENTRIFICA

Ó ELIXIR GUTEER

que prepara el doctor Audreu de Barcelona, autor de la Pasta Pectoral Infalible

Con este dentrífico se logra siempre:—1.° Calmar el dolor de muelas.—2.° Quitar el sarro.—3.° Curar la fetidez del aliento.—4.° Emblanquecer la dentadura.—5.° Curar a tiempo el escorbuto.—6.° Aromatizar y poner fresca la boca.—7.° Fortalecer los dientes y muelas dando vigor a las encias que las pone fuertes é insensibles a las bebidas frias ó calientes.

La Mentholina es ademas por su elegancia, buen sabor y delicioso perfume un artículo de lujo para la mesa ó el tocador.

Hay medios frascos y frascos enteros; éstos llevan un cepillo para frotar la dentadura.

La Mentholina en polvo aumenta la brillantez y blancura de los dientes, y mas si se combina con el Elixir.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS